

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
(CONSUCOOP)

M.A.L. No.066 -2016

PARA: LIC. MARIA FERNANDA HERRERA

Oficial de Acceso a la Información Pública

DE: ABOG. MIGUEL MATUTE

Asesor Legal CONSUCOOP



FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente le informo que en el mes de Agosto del año 2016, no se han instaurado leyes, reglamentos, acuerdos, decretos de observancia general que rigen el funcionamiento de nuestra institución.

Atentamente,